

R.I.N°15
INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2024

Andacollo, 28 de Marzo 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre
R.U.T.

Yahir Cuello Veliz

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina
Función según contrato

Comunicaciones
Diseñador Gráfico

3.- Funciones realizadas durante el mes de MARZO de 2024.

- Diseño de grafica para redes sobre Alexa Sanfrancisco, seleccionada sub-17 futbol femenino.
- Diseño de aviso para departamento de aseo y ornato.
- Diseño de grafica publicitaria para "Mateada día de la mujer".
- Diseño de invitación para "Mateada día de la mujer".
- Diseño de grafica para redes sociales e impreso "Escapadas" Dep. de organizaciones comunitarias.
- Diseño de grafica para redes sociales sobre capacitaciones Dep. de organizaciones comunitarias.
- Diseño de graficas para redes sociales de becas (Minero fallecido, Gabriela Mistral, Ignacio Domeyko, Liceo P.R.V.O, alumnos con capacidades diferentes, hogar de mujeres).
- Diseño de aviso para redes sociales sobre el permiso de circulación para dep. de tránsito.
- Diseño de grafica para redes sociales e impreso "Trekking astronómico bajo la luna" para Dep. de Turismo.
- Diseño de grafica parar redes sociales "Star Party 2024".
- Diseño de grafica para redes sociales para enveto "The Sports Colors" para Dep. de deportes.
- Diseño de diplomas para sexagonal de futbol serie de honor. Dep de deportes.
- Rediseño de logo para Dep. de deportes.
- Diseño de grafica e invitación para redes sociales, saludo "Dia de la Mujer".

- presentación de campaña "Pasión sin Agresión".
- Creación de logo "Mujeres emprendedoras Andacollinas".
- Diseño de afiche digital e impreso para evento "Feria mujeres emprendedoras".
- Diseño de diplomas para evento "Feria mujeres emprendedoras".
- Diseño de grafica para redes sociales sobre "Día Internacional del Síndrome de Down".
- Diseño de grafica publicitaria para evento "El curque canta en verano"
- Diseño de propuesta final para Cuenta Pública 2024.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de MARZO 2024

Para constancia firman:

YAHIR ESTEBAN CUELLO VELIZ
Servidor Municipal a Honorarios


BERNARDITA RODRIGUEZ TORO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL